

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL CELEBRADA EN LA SEDE DEL DISTRITO NORTE EL 24 DE OCTUBRE DE 2022 PARA INFORMAR DE LAS DECISIONES O ACUERDOS ADOPTADOS DESDE LA CELEBRACIÓN DE LA ÚLTIMA SESIÓN, PREGUNTAS Y PROPUESTAS REALIZADAS POR LOS Y LAS VOCALES QUE CONSTITUYEN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NORTE

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18:09 horas del día 24 de Octubre de 2022, se reúnen, presencialmente, en primera convocatoria, los/las miembros de la Junta Municipal del Distrito Norte que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito Norte, al objeto de dar información de las decisiones o acuerdos adoptados desde la celebración de la última sesión, atender a las preguntas y propuestas realizadas por los y las vocales que constituyen la Junta Municipal de Distrito Norte:

MIEMBROS ASISTENTES:

ASOCIACIONES VECINALES

| ENTIDADES | VOCAL Y/O SUPLENTE |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| A.VV. EL DESPERTAR | D. Juan Antonio García García (vocal) |
| A.V.V. PARQUEFLORES | D. Juan Carlos Nadales Pardo (vocal) |
| AVV ESTRELLA ANDALUZA (LA BACHILLERA) | D. Ignacio Cruz Hernández (vocal) |
| ASOCIACIÓN VECINAL PARMADAL | Dña. María Rojas Pimentel (vocal) |

1

DISTRITO NORTE
C/Estrella Proción, nº 8
41015 Sevilla

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2Qg+I6PE46mt5bzOdkQdvQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Antonio Barrionuevo Fernandez | Firmado | 21/12/2022 08:09:56 |
| Observaciones | | Página | 1/8 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2Qg+I6PE46mt5bzOdkQdvQ== | | |



AMPAS

| ENTIDADES | VOCAL Y/O SUPLENTE |
|--|---|
| AMPA HIPATIA DE ALEJANDRÍA DEL CEIP MARIANA PINEDA | Dña. Dolores Contreras Osuna (vocal) |
| AMPA MEDIA LUNA | D. Manuel Aguirrezabal Guerrero (vocal) |

ASOCIACIONES DE MUJERES

| ENTIDADES | VOCAL Y/O SUPLENTE |
|-------------------------------|--|
| AM PILAR MIRÓ | Dña. M ^a Luisa Muñoz Morán (vocal) |
| AM POR EL EMPLEO MARÍA CORAJE | Dña. M ^a Carmen Muñoz Carmona (vocal) |

OTRAS ENTIDADES

| ENTIDADES | VOCAL Y/O SUPLENTE |
|---------------------------|--------------------------------------|
| C.D. SAN PABLO NORTE F.S. | D. José Rodrigo Castro Perea (vocal) |
| COMUNIDAD PROP. ALMER | D. Rafael García Nofuentes (vocal) |

GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

PSOE

VOCALES:

D. JESÚS FRANCISCO CARRILLO ESPINOZA

D. ÓSCAR LUNA MIRANDA

DÑA. M^a JOSÉ LÓPEZ SILVA

2

DISTRITO NORTE
C/Estrella Proción, nº 8
41015 Sevilla

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2Qg+I6PE46mt5bz0dkQdvQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Antonio Barrionuevo Fernandez | Firmado | 21/12/2022 08:09:56 |
| Observaciones | | Página | 2/8 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2Qg+I6PE46mt5bz0dkQdvQ== | | |



DÑA. DOLORES VERA RODA
D. PABLO MORTERERO MILLÁN (SUPLENTE)

ADELANTE SEVILLA

VOCALES:

D. ANTONIO GÓMEZ GONZÁLEZ

CIUDADANOS

VOCAL:

D. ANTONIO SÁNCHEZ SARDA

El Presidente de la Junta Municipal del Distrito Norte inaugura la sesión y agradece la asistencia a todos/as los/as representantes, a continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día, que es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de 26 de septiembre de 2022.

La Presidencia pregunta a las/los asistentes si han recibido el borrador de acta de 26 de septiembre de 2022, todos/as asienten, posteriormente pregunta si han leído y están de acuerdo con dicho borrador, aprobándose por asentimiento.

Se pasa al segundo punto del Orden del día, la Presidencia informa sobre las decisiones o acuerdos adoptados desde la celebración de la última sesión:

Respecto a la agenda cultural del Distrito indica las actividades llevadas a cabo:

- Circada, organizado por la Delegación de Juventud, Ciencia y Universidades
- Espacios Sevilla Joven, organizados por la Delegación de Juventud, Ciencia y Universidades.
- En el TNT Atalaya, se está celebrando el Certamen de Teatro de investigación más importante que se organiza a nivel europeo y es un evento destacado.
- Se han celebrado las Velás de Pino Montano y de San Jerónimo, con éxito de asistencia en ambos casos.
- También se han celebrado distintas actividades en los barrios de La Bachillera, San Jerónimo, Los Arcos, y en el Parque de Miraflores.
- Hemos comenzado con las actividades de turismo activo, el próximo año habrá incrementar el presupuesto, dada la gran demanda existente.
- Estamos inmersos en la organización de las cabalgatas 2023 de San Jerónimo y Pino Montano.

3

DISTRITO NORTE
C/Estrella Proción, nº 8
41015 Sevilla

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2Qg+I6PE46mt5bz0dkQdvQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Antonio Barrionuevo Fernandez | Firmado | 21/12/2022 08:09:56 |
| Observaciones | | Página | 3/8 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2Qg+I6PE46mt5bz0dkQdvQ== | | |



- En este mes se ha celebrado la Romería de Valdezorras, en la que participa la asociación de vecinos/as del barrio, junto con la entidad organizadora, además este año la Parroquia se ha sumado a esta actividad.
- Han finalizado las obras de eficiencia energética, en los colegios Juan de Mairena, María Zambrano, Ignacio Sánchez Mejías y Teodosio y también ha finalizado las obras en el colegio de infantil Fernando Villalón.
- En cuanto al Plan de Empleo Joven, señala que está financiado al 50% por la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento, se ha incorporado 1 persona en cada uno de los colegios y en breve se incorporarán 40 personas para la vía pública, para la realización de limpieza y pequeños trabajos de desbroce, etc., estarán por un periodo de 6 meses y comienzan en noviembre.

La ubicación de los puestos de trabajo estará centralizada principalmente en Valdezorras, San Diego, Las Naciones, Los Arcos, Pino Montano y San Jerónimo. Al término de esta Junta Municipal, se celebrará una reunión con las entidades vecinales y se ampliará la información.

Interviene D. Manuel Aguirrezabal Guerrero, vocal del AMPA MEDIA LUNA, agradeciendo la labor realizada por el Distrito en la Velá de San Jerónimo, por otra parte pregunta por las incidencias habidas en el núcleo chabolista del Vacie.

El Presidente informa que la pasada semana hubo un enfrentamiento entre dos familias, que se dedican a recaudar dinero por los aparcamientos. Resultando herida una persona por arma de fuego. La Policía Nacional está investigando este tema, principalmente para localizar e incautar las armas y por otra parte los Servicios Municipales correspondientes continúan trabajando con las familias que quedan en el Vacie para su reubicación.

A continuación se pasa el siguiente punto del orden del día:

D. Antonio Sánchez Sarda, titular del grupo municipal CIUDADANOS, da lectura a las dos preguntas, al tratarse del mismo tema y el Presidente responderá de forma conjunta.

Primera pregunta, realizada por D. Antonio Sánchez Sarda, titular del grupo municipal CIUDADANOS, relativa a placas solares en centros deportivos, pertenecientes al Instituto Municipal de Deportes,

¿Cuáles de los centros deportivos ubicados en el Distrito Norte tienen instaladas placas fotovoltaicas?

De esos centros, ¿cuántos utilizan únicamente esta electricidad generada para su consumo propio diario?

De todos los centros indicados, ¿Cuáles vuelcan su excedente de electricidad a la red pública para reducir el consumo eléctrico dependiente de las empresas privadas?

4

DISTRITO NORTE
C/Estrella Proción, nº 8
41015 Sevilla

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2Qg+I6PE46mt5bz0dkQdvQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Antonio Barrionuevo Fernandez | Firmado | 21/12/2022 08:09:56 |
| Observaciones | | Página | 4/8 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2Qg+I6PE46mt5bz0dkQdvQ== | | |



¿Cuándo está previsto adecentar y restaurar el acerado levantado por las raíces de los árboles en la zona de Avda. José Galán Merino a la altura de la parada del autobús línea 3?

Segunda pregunta, realizada por D. Antonio Sánchez Sarda, titular del grupo municipal CIUDADANOS, relativa a placas solares en centros educativos,

¿Cuáles de los centros educativos ubicados en el Distrito Norte tienen instaladas placas fotovoltaicas, para agua caliente y calefacción, etc.?

De esos centros, ¿cuántos utilizan únicamente esta electricidad generada para consumo propio diario?

De todos los centros indicados, ¿cuáles vuelcan su excedente de electricidad a la red pública para reducir el consumo eléctrico dependiente de las empresas privadas?

El Presidente manifiesta según información facilitada, que ninguna de las instalaciones deportivas en el Distrito tiene placas fotovoltaicas, hay dos instalaciones que tienen energía geotérmica, son las dos instalaciones que tienen gestión propia del IMD, siendo el ahorro energético anual de 102.593 KW/h., lo que supone un ahorro en emisiones de 486.000 kg. de Co2 a la atmósfera. Las dos instalaciones de gestión propia, cuentan con calentadores con placas solares, y no se instalan placas fotovoltaicas para otro tipo de consumo, porque éste es mayoritariamente nocturno, con lo cual no habría rentabilidad al no estar las placas produciendo en esos momentos, en cuanto a los acumuladores que harían falta para suministrar la energía que consume una cancha de fútbol, tendría un gasto cuantioso.

A continuación da lectura al informe facilitado por la Agencia Local de la Energía: los centros educativos del Distrito Norte, que han utilizado la instalación con 5 kw de potencia, son: Alfonso Grosso, Hermanos Machado, Sánchez Mejías, Juan de Mairena, María Zambrano, Teodosio, Fernando Villalón, Julio César, Pablo Ruiz Picasso, Federico García Lorca y Buenavista; estas instalaciones se realizaron con los "Planes G" durante el gobierno del Sr. Zapatero, estando la mayoría en desuso, por ser tecnologías anticuadas, que no se han ido actualizando por falta de rentabilidad a causa del conocido como impuesto al sol. La Agencia Local de la Energía, está llevando a cabo un proyecto de estudio para ver la capacidad del Ayuntamiento en caso de proceder a instalar nuevas placas.

Primera propuesta, realizada por D. Juan Antonio García García, suplente de la AVV. DESPERTAR DE VALDEZORRAS, relativa a vías pecuarias,

En cumplimiento de los criterios de la Ley 3/1995 de 23 de marzo, que elaboró y aprobó el reglamento autonómico de vías pecuarias, fueron reguladas y aprobadas por el decreto 155/1998 del 21 de julio, entre otras, las siguientes vías pecuarias: Carril de los indios y Vereda Los Espartales. Esta última, coincidente en parte de su recorrido con la Calle Camino de los Rojas, está mal grafiada en el PGOU de Sevilla. Se encuentran cortadas y sin ningún camino o vía alternativa a la altura del aeropuerto de Sevilla, en el cruce con la A4 entre el kilómetro 532 y 533.

5

DISTRITO NORTE
C/Estrella Proción, nº 8
41015 Sevilla

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2Qg+I6PE46mt5bz0dkQdvQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Antonio Barrionuevo Fernandez | Firmado | 21/12/2022 08:09:56 |
| Observaciones | | Página | 5/8 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2Qg+I6PE46mt5bz0dkQdvQ== | | |



Propuesta: Instar al organismo competente: FOMENTO, MEDIO AMBIENTE, URBANISMO, PLANEAMIENTO y a quien competa; que con urgencia resuelva la irregularidad existente y se cumpla la normativa de vías pecuarias.

El Presidente solicita al proponente que explique la propuesta,

D. Juan Antonio García García, comienza diciendo que las vías pecuarias son patrimonio del Estado, tienen una serie de derechos, entre otros que no se pueden cortar al libre albedrío, en concreto estas dos vías que tiene Distrito Norte, tiene su cruce con N-4, a la altura del Aeropuerto San Pablo, que hasta hace 30 años era un cruce normal, con paso de personas y animales, pero al construir la autovía y delimitar los paños laterales, no habilitaron vías alternativas. Desde hace 10 años reclaman que la Vereda Los Espartales está deslindada, indicando que disponen de la documentación pertinente y también el Ayuntamiento, pero este hecho no se está respetando.

Apunta el Presidente que en caso de aprobación de la propuesta se instará a los organismos competentes, pero este acto no implica obligación.

Interviene D. Óscar Luna Miranda, titular del grupo municipal PSOE, solicitando concreción de la propuesta, y que se inste al organismo que competa a que se resuelva la irregularidad, en este caso es que la vía pecuaria está cortada, y siendo un tema que compete a la Junta de Andalucía.

El Presidente reitera al proponente, que lo que procedería hacer es instar al organismo competente.

Vuelve a tomar la palabra el proponente, manifestando que ante la gravedad de estos hechos, la Junta Municipal del Distrito tendría que haber convocado una reunión de urgencia, respondiendo el Presidente que no es lo que han propuesto, y le vuelve a aclarar cuáles son las competencias de la Junta Municipal del Distrito.

Dña. M^a Luisa Muñoz Morán, titular de la A.M. PILAR MIRÓ, pregunta al proponente, por la posible solución al corte de la vía pecuaria, respondiéndole que en su opinión, la solución sería la colocación de un paso aéreo y reitera que se están vulnerando los derechos de paso y que se reclama una serie de derechos históricos para todo el mundo.

D. Óscar Luna Miranda, señala que el grupo socialista, pese a que se ha solicitado concreción en la propuesta, votará instar al organismo competente, pero entiende que se puede concretar.

A lo que responde el proponente que no posee los datos suficientes para saber cuál es el organismo que tiene la competencia.

Se aprueba por unanimidad.

Segunda propuesta, realizada por D. Ignacio Cruz Hernández, titular de la AVV. ESTRELLA ANDALUZA, relativa a mejoras de accesibilidad en el barrio,

SOLICITO: La retirada de los montículos, limpieza de las rejillas de garajes, así como, también sustituir su tapadera, y que nos pongan algunos puntos de luz más.

6

DISTRITO NORTE
C/Estrella Proción, nº 8
41015 Sevilla

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2Qg+I6PE46mt5bz0dkQdvQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Antonio Barrionuevo Fernandez | Firmado | 21/12/2022 08:09:56 |
| Observaciones | | Página | 6/8 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2Qg+I6PE46mt5bz0dkQdvQ== | | |



Se aprueba por unanimidad.

Tercera propuesta, realizada por D. Antonio Sánchez Sarda, titular del grupo municipal CIUDADANOS, relativa a marca vial amarilla longitudinal continua,

PROPUESTA: La sustitución de los cebreados y balizas cilíndricas por marcas viales amarillas longitudinales continuas que realizan mejor su función pues abaratan los costes de las obras, pudiendo destinar ese ahorro monetario a otros menesteres también necesarios en el Distrito como puede ser la mejora de itinerarios peatonales.

La Presidencia interviene haciendo referencia al párrafo 3º contenido en la propuesta, relativo al Higuero, respondiendo que en estos momentos no va a priorizar más inversiones del Ayuntamiento, para reconstruir lo que fue vandalizado en El Higuero, sin tener solucionada una fórmula de gestión.

Toma la palabra D. Óscar Luna Miranda, titular del grupo municipal PSOE, proponiendo que a partir de ahora cualquier obra que conlleve la instalación de balizas, se sustituyan por la colocación de líneas continuas amarillas.

Añadiendo el proponente, que se incluya en la enmienda que no se repongan las balizas que se deterioren.

La Presidencia expone cómo quedaría la propuesta:

Instar al Servicio de Movilidad: Que todas las actuaciones a futuro, que conlleve la eliminación de balizas, tanto de obra nueva, como de reparaciones, se sustituyan por el formato de marca vial amarilla longitudinal continua.

El Presidente subraya que se instará al Servicio de Movilidad, pero que finalmente, ese servicio es quien toma la decisión.

Se aprueba la propuesta con la enmienda aportada por el grupo municipal PSOE.

D. Antonio Sánchez Sarda, titular del grupo municipal CIUDADANOS, pide que se recoja en el acta, que las aportaciones del partido socialista en las propuestas que haga su grupo municipal, es bueno, porque significa que están a favor de las ideas que su grupo propone.

Cuarta propuesta, presentada por el D. Antonio Sánchez Sarda, titular del grupo municipal CIUDADANOS, relativa a la instalación de bancos,

PROPUESTA: Que el Sr. Delegado ponga en conocimiento de la Delegación de Urbanismo la instalación necesaria de bancos para facilitar el descanso o reposo de las personas que no necesiten en sus desplazamientos. A ser posible a la sombra de los árboles.

Disponemos de varias avenidas y calles en todos los barrios del Distrito que son susceptibles para sus montajes.

Toma la palabra el Presidente, indicando que los bancos son temas de discusión y que conlleva graves problemas de convivencia, manifestando que el Distrito tiene una premisa de no colocar, ni retirar bancos sin el consenso de los/as vecinos/as de la zona donde hay que colocarlo o retirarlo.

7

DISTRITO NORTE
C/Estrella Proción, nº 8
41015 Sevilla

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2Qg+I6PE46mt5bzOdkQdvQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Antonio Barrionuevo Fernandez | Firmado | 21/12/2022 08:09:56 |
| Observaciones | | Página | 7/8 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2Qg+I6PE46mt5bzOdkQdvQ== | | |



El titular de la Cdad. Prop. URBANIZACIÓN ALMER, D. Rafael García Nofuentes, manifiesta que la idea de colocar bancos es buena, sobre todo para que descansen las personas mayores, pero que en su barriada hubo que retirar todos los existentes, porque al final quienes los usan son los/as jóvenes y terminan ocasionando molestias a los/as vecinos/as.

D. Oscar Luna Miranda, titular del grupo municipal PSOE, reafirma que es un tema muy polémico, entre las entidades y el Ayuntamiento, y precisamente por el descanso y reposo sobre todo de las personas mayores que lo necesitan, pero también hay que tener en cuenta los problemas que conlleva, menciona que en Valdezorras hubo que retirar los bancos que estaban ubicados en la plaza de entrada al colegio, y finalmente informa que el grupo socialista votará en contra de la propuesta.

D. Juan Carlos Nadales Pardo, titular de la AVV. PARQUEFLORES, interviene diciendo que lo mismo ocurre con los parques infantiles, por el tema del ruido, etc., y propone concretar por zonas a petición de los/as vecinos/as.

No se aprueba la propuesta, quedando la votación como sigue: 7 votos en contra, 8 abstenciones, 1 voto a favor.

Quinta propuesta, realizada por el Presidente de la Junta Municipal del Distrito Norte, en nombre de la Plataforma del Voluntariado Social de Sevilla, relativa a la nominación de "Glorieta personas voluntarias",

Vistas las peticiones formuladas por un conjunto de vecinos/as y entidades del Distrito, para que la glorieta que se encuentra entre la confluencia de las calles Avda. Mujer Trabajadora y Avda. Asociaciones de Vecinos, la cual a día de hoy se encuentra sin denominación, pase a denominarse "Glorieta personas voluntarias".

Se aprueba por unanimidad.

Sin nada más se levanta la sesión siendo las 20.20 horas de la tarde.

EL PRESIDENTE

D. Juan Antonio Barrionuevo

Fernández

8

DISTRITO NORTE
C/Estrella Proción, nº 8
41015 Sevilla

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 2Qg+I6PE46mt5bz0dkQdvQ== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Antonio Barrionuevo Fernandez | Firmado | 21/12/2022 08:09:56 |
| Observaciones | | Página | 8/8 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2Qg+I6PE46mt5bz0dkQdvQ== | | |

